

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4778

Decreto de Presidencia - Nombramiento de los miembros de la Comisión Insular de Protección Civil prevista en el Plan Territorial de Protección Civil de la Isla de Menorca (PLAN TERME)

Se hace público que la Sra. Presidenta del Consell Insular de Menorca mediante Decreto núm. 95/2016, de 22 de abril, ha resuelto lo siguiente:

Dado que el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de 24 de mayo de 2004 aprobó definitivamente el Plan Territorial de Protección Civil de la Isla de Menorca (PLA TERME) y se publicó en el BOIB núm. 158, de 9 de noviembre de 2004, el anuncio relativo a su homologación;

Dado que el Plan se publicó de forma íntegra en el BOIB núm. 19 EXT, de fecha 4 de febrero de 2005;

Dado que el Plan prevé la creación de la Comisión de Protección Civil, órgano colegiado donde estén representadas todas las administraciones (estatal, autonómica y local) y que su función principal es el asesoramiento y colaboración que facilite la coordinación de todos los medios y recursos de que se disponen en el ámbito insular;

Un vez consultadas las diferentes entidades e instituciones que han de designar representantes en el citado órgano colegiado;

Dado que se ha recibido la propuesta de designación de 15 de los 18 miembros vocales previstos en el PLAN TERME;

Dado que a día de hoy, no se ha procedido al nombramiento del Director de Operaciones previsto en el PLAN TERME y considerando que, mientras no se procede a su designación, los técnicos que pueden asesorar al Director del plan són los responsables del servicio de prevención y extinción de incendios;

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar como miembros de la Comisión insular de Protección Civil prevista en el Plan Territorial de Protección Civil de la isla de Menorca (PLAN TERME) a los siguientes:

PRESIDENTA: Sra. Maite Salord Ripoll, presidenta del Consell Insular de Menorca.

VICEPRESIDENTA PRIMERA: Sra. Susana Mora Humbert, vicepresidenta primera del Consell Insular de Menorca.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: Sra. Cristina Gómez Estévez, consellera ejecutiva de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM.

VOCALES:

- Sr. Oriol Baradad Baldomà (titular) y Sr. Josep Juaneda Mercadal (suplente), en representación del ayuntamiento de Ciutadella de Menorca.
- Sr. Josep Carreres Coll (titular) y Sra. Joana Febrer Rotger (suplente), en representación del ayuntamiento de Ferreries.
- Sr. Pere Moll Triay (titular) y Sr. José Triay Nadal (suplente), en representación del ayuntamiento de Es Migjorn Gran.
- Sr. Francesc Ametller Pons (titular) y Sr. Lluís Arjona Camps (suplente), en representación del ayuntamiento de Es Mercadal.
- Sr. Arturo Pons Reurer (titular) y Sr. Roger Ferrer Kemp (suplente), en representación del ayuntamiento de Alaior.
- Sra. Conxa Juanola Pons (titular) y Sr. Vicent Tur Martí (suplente), en representación del ayuntamiento de Maó.
- Sr. Joan M. Pons Sintés (titular) y Sra. Montserrat Morlà Subirats (suplente), en representación del ayuntamiento de Sant Lluís.
- Sr. José Luis Camps Pons (titular) y Sra. Begoña Mercadal Jiménez (suplente), en representación del ayuntamiento de Castell.
- Sra. Raquel Marqués Díez, jefa del gabinete de prensa del Consell Insular de Menorca.
- Sra. Pilar de Vicente Coll, en representación de la Dirección General de Emergencias de la CAIB.
- Sra. Victòria Avellà Lliteras (titular) y Sra. Maria Antònia Pons Mascaró (suplente) en representación de la Asamblea de la Cruz Roja de Menorca.
- Sr. Javier López-Cerón Posada, en representación de la Administración General del Estado en Menorca.
- Sr. Fernando León Vivó (titular) y Sr. Antonio Prado Alonso (suplente), como representantes de la Administración General del Estado (fuerzas de seguridad del Estado).





- Sr. Roberto Tirado Muñoz (titular) y Sr. Fernando García Casais (suplente), como representantes de la Administración General del Estado (fuerzas de seguridad del Estado).
- Sra. Rosa Suárez Muntaner (titular) y Sra. Mercedes Corredor Ibáñez (suplente), en representación de la Sanidad Pública del Gobierno de las Islas Baleares.

SECRETARIO: Sr. Joan Gorrias Pons, Jefe del Servicio de prevención y extinción de incendios de Menorca (titular) y Sr. Josep Bosch Ovalle (suplente).

COLABORADORES/ASESORES:

- Sr. José Luis Febrer Ametller, en representación de los grupos de voluntarios de Protecció Civil de Menorca
- Sr. Josep Llorca Prieto, en representación del 061-Menorca,
- Sra. Lourdes de Olives Olivares, en representación del CIM

SEGUNDO.- Convocar a todos los miembros de la Comisión insular de Protección Civil a la sesión constitutiva de este órgano que tendrá lugar el día 26 de abril, a las 12'00 horas, en la sede del Consell Insular de Menorca, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la comisión
2. Explicación de su funcionamiento
3. Aprobación, si procede, del Pla Director de San Juan
4. Turno de intervenciones

TERCERO.- Que se notifique esta resolución a las personas interesadas y se publique su contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), sin perjuicio de que esta resolución produzca efectos desde la fecha de su firma.

CUARTO.- Que se de cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga lugar.

Maó, a 28 de abril de 2016

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

